

Inicio › Sociedad

Nieta 117: finalizaron los alegatos en el primer juicio por apropiación de bebés en Mendoza

Se trata del caso de Claudia Domínguez, quien fue apropiada en 1978.

21 de febrero de 2019 Por: Unidiversidad / Télam

 Compartir



Los alegatos del primer juicio de lesa humanidad por el robo de bebés en Mendoza concluyeron este jueves por la tarde en el Tribunal Oral 1. Allí fueron imputados el un ex militar y un matrimonio por la sustracción y apropiación de Claudia Domínguez en marzo de 1978 durante la última dictadura militar.

El tribunal, presidido por Alejandro Waldo Piña, Alberto Carelli y María Paula Marisi, escuchó durante este mediodía los alegatos que dio la defensa, la cual solicitó la absolución de los imputados. Se trata del ex agente de inteligencia del destacamento 144, Segundo Carabajal y el matrimonio Julio Bozzo y Antonia Reitano por la sustracción y apropiación de Domínguez cuando era una bebé en 1978.

Claudia, la nieta 117 es hija de Glayds Castro y Walter Domínguez, desaparecidos a fines de 1977.

El abogado a cargo de la defensa de Carabajal, Matías Aramayo se refirió al pedido de absolución de los imputados: “Como hay distintas versiones, las pruebas que han sido rendidas tienen diversas interpretaciones, esto no le permitiría al tribunal arribar a una sentencia condenatoria con la certeza que es necesaria”.

En las audiencias anteriores, la fiscalía a cargo de Dante Vega solicitó la máxima pena de 15 años de prisión para Carabajal por los delitos de sustracción y alteración

del estado civil de una menor de 10 años, entre otros delitos, y para el matrimonio Bozzo-Reitano pidió 6 años de prisión por el ocultamiento y retención de la identidad.

Nieta 117: pidieron prisión para el entregador y la familia de crianza

Comenzó el proceso oral luego de que Claudia conociera su identidad en agosto de 2015. El querellante por Abuelas de Plaza de Mayo, Pablo Salinas, solicitó ante el tribunal federal 15 años para Segundo Carabajal, el entregador, y 6 para la pareja qu ...

Domínguez recuperó su identidad en Agosto de 2015, cuando el Banco Nacional de Datos Genéticos confirmó su ADN en un 99,9% con el de los abuelos paternos y maternos de la familia Domínguez-Castro, y se convirtió en la nieta recuperada 117 y el segundo caso de restitución de identidad en Mendoza.

La nieta recuperada es hija del matrimonio de Walter Domínguez y Gladys Castro quien estaba embarazada de seis meses cuando fueron secuestrados y desaparecidos en diciembre de 1977 por ser miembros del Partido Comunista.

El Tribunal llamó a un cuarto intermedio hasta el próximo jueves 7 de marzo a las 9.30, jornada en que se dictará sentencia.

Etiquetas

alegatos, juicio, sustracción dictadura militar, claudia domínguez,